

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208-211

Fecha Envío OC. : 24-05-2023 12:38:41

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-460-AG23

SEÑOR (ES) : PARY SPA

RUT : 77.061.181-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SEÑALETICAS, SOLICITUD 7

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46161504	Señales de tránsito	2 Unidad	SEÑALETICA ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS. MATERIAL IMPERMEABLE, MEDIDAS 60*40		15.000,00	0,00	0,00	30.000
46161504	Señales de tránsito	6 Unidad	SEÑALETICA NO ESTACIONAR. MATERIAL IMPERMEABLE, MEDIDAS 60*40		15.000,00	0,00	0,00	90.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	120.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	10.000
Subtotal	\$	130.000
19% IVA	\$	24.700
Total	\$	154.700

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 344 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 344

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE SEÑALETICAS PARA DEPARTAMENTO DE SALUD DE LORA, SEGUN SOLICITUD N°7 DE FECHA 18-05-2023, REQUERIDO POR PREVENCIONISTA DE RIESGOS JORGE S.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>